

Senado de la República Instituto Belisario Domínguez



Impuestos ambientales en México

Javier Galán Figueroa

Especialización en Economía Monetaria y Financiera Facultad de Economia, UNAM

Se agradece a **Xóchitl Martínez Mérida** por su colaboración en el desarrollo del presente proyecto

- 1. Antecedentes
- 2. Impuestos ambientales
- 3. Experiencias en los Impuestos ambientales
- 4. Impuesto a la economía digital
- 5. Comentarios finales

1. Antecedentes

- 2. Impuestos ambientales
- 3. Experiencias en los Impuestos ambientales
- 4. Impuesto a la economía digital
- 5. Comentarios finales

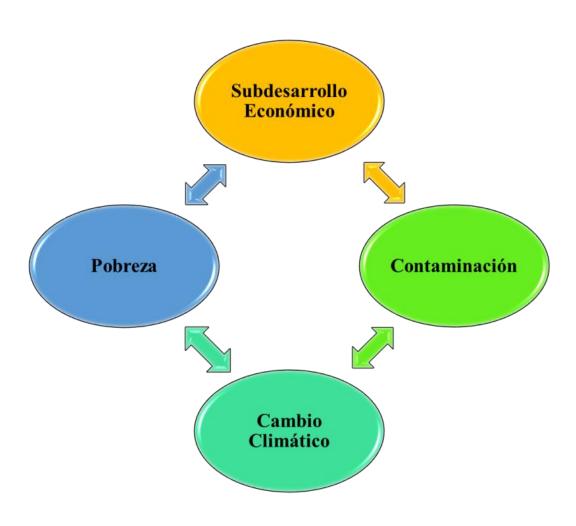
Antecedentes

El **cambio climático** se ha convertido en un componente determinante para el diseño de las políticas públicas.

La importancia de controlarla y prevenirla a fin de reducir el sobre la economía, el cual se ha reflejado en:

- 1. Pérdida de superficie utilizada para el cultivo y cosecha de alimentos, provocando así una crisis de seguridad alimentaria acompañada por sus efectos colaterales, tales como: incremento del costo de los alimentos, desnutrición, baja productividad laboral, entre otras,
- 2. Bajo o nulo acceso al agua,
- 3. Enfermedades crónicas y mortales,
- 4. Desigualdad económica que incide en el incremento de las zonas de marginación o pobreza, y
- 5. Migración masiva de personas a nivel nacional e internacional

Círculo vicioso: subdesarrollo-cambio climático



Fuente: Elaboración propia

Fases para el desarrollo sustentable con equilibrio ambiental

Desarrollo Sustentable

Crecimiento con equilibrio ecológico

Políticas de atención Cambio Climático

Fuente: SMARNAT (2010).

Si los gobiernos tienen el interés de mitigar los efectos del cambio climático, deben entonces coordinar sus estrategias buscando alcanzar un desarrollo sustentable con equilibrio ambiental.

Esta coordinación debe estar sustentada por las siguientes condiciones:

- i) el uso racional de los recursos naturales,
- ii) grado de desarrollo del país,
- iii) educación ambiental de la población, y
- iv) actitud y responsabilidad del gobierno mediante la prevención, así como la coordinación entre los objetivos de la política económica con la meta del desarrollo sustentable.

1. Antecedentes

2. Impuestos ambientales

- 3. Experiencias en los Impuestos ambientales
- 4. Impuesto a la economía digital
- 5. Comentarios finales

Impuestos ambientales

De acuerdo con la OCDE (2012) los gobiernos cuentan con una variedad de instrumentos económicos que pueden ser utilizados a fin de cumplir con la meta predefinida con el menor costo social, además son considerados mecanismos de gestión para proteger el medio ambiente.

Entre los instrumentos más comunes con que pueden optar los gobiernos son:

- Instrumentos de tipo reglamentario
- Instrumentos de tipo voluntario
- Instrumentos sustentados en el mercado: Impuestos ambientales
- Subsidios
- Información y prevención

El común denominador de los instrumentos es incentivar la innovación tecnológica o cambio tecnológico

Instrumentos sustentados en el mercado. A partir del sistema de precios de la economía, estos instrumentos son utilizados para motivar a las empresas, encontrar los medios para reducir las fuentes de emisiones contaminantes del proceso productivo con el menor costo.

Entre los instrumentos con mayor uso en países de la OCDE se encuentran los **impuestos ambientales**, los cuales buscan reducir los contaminantes de sus principales fuentes por debajo de un valor predefinido (meta) que el gobierno se ha fijado alcanzar en un periodo determinado.

Cualquier reforma fiscal que se lleve a cabo en materia ambiental, debe estar diseñada de manera óptima, a fin de no generar distorsiones que pongan en riesgo el equilibrio macroeconómico (ofertademanda).

Ante esta restricción, los gobiernos al promover una reforma fiscal ambiental deben tener en cuenta el principio optimo-eficiente de Ramsey (1927) y Stiglitz (2000).

El cual consiste en que las autoridades deben crear una estructura tributaria que favorezca el sano desempeño de las actividades económicas evitando así que el gobierno se convierta en el principal obstáculo.

Lo anterior podrá ser alcanzable siempre y cuando el gobierno reconozca que los impuestos ambientales no deben ser considerados como un complemento al gasto público.

Sino que se debe partir de la condición de que este tipo de instrumentos serán utilizados para regular el comportamiento de todos los agentes que interactúan en la economía (empresas, individuos y gobierno) y así poder regular tanto las fuentes como las emisiones de contaminación.

Además, los recursos obtenidos deben estar destinados exclusivamente a financiar programas de mitigación del cambio climático, a su prevención y gestión ambiental.

De acuerdo con la literatura, los impuestos ambientales no sólo permiten controlar la contaminación, sino también alcanzar la meta predefinida por los gobiernos.

A fin de obtener el máximo beneficio social con el menor costo, es necesario que la estrategia cuente con impuestos ambientales que han sido diseñados bajo los siguientes principios teóricos:

- i) el principio de Arthur Pigou, *quíen contamine paga*
- ii) el principio de Ronald Coase, paga para contaminar

Recaudación tributaria

iii) el principio de la credibilidad: transparencia, rendición de cuentas, compromisos y así evitar la discrecionalidad de la autoridad.

Con la combinación de los tres principios arriba descritos, Pigou, Coase y credibilidad, la eficacia de una reforma fiscal ambiental dependerá del diseño, ejecución y transparencia de los impuestos ambientales.

Si los gobiernos sólo implementan un determinado impuesto ambiental sin comunicarlo de manera adecuada y sin transparencia, la sociedad rechazará la política por no ser creíble, obligando a la autoridad incurrir a un elevado costo social.

Toda estructura tributaria debe estar sustentada por los aspectos de la economía positiva y normativa. Ya que de esta forma se podrá garantizar la eficiencia fiscal sobre la estructura de los impuestos ambientales

Por otro lado, sin credibilidad y con gobiernos discrecionales, los impuestos ambientales pueden ser utilizados para subsidiar actividades contaminantes.

Esto provocaría el fracaso de la política, además la sociedad dejaría tener confianza en la autoridad y dejaría de cooperar en el combate contra la contaminación.

Al final, las acciones del gobierno serían poco creíbles por lo que los costos sociales de sus acciones se incrementarían.

De esta manera una política ambiental creíble apegada a la institucionalidad debe apoyarse con regulaciones, normas, restricciones tecnológicas, entre otras.

- 1. Antecedentes
- 2. Impuestos ambientales
- 3. Experiencias en los Impuestos ambientales
- 4. Impuesto a la economía digital
- 5. Comentarios finales

Impuestos ambientales de los países con mayor ingreso de la OCDE

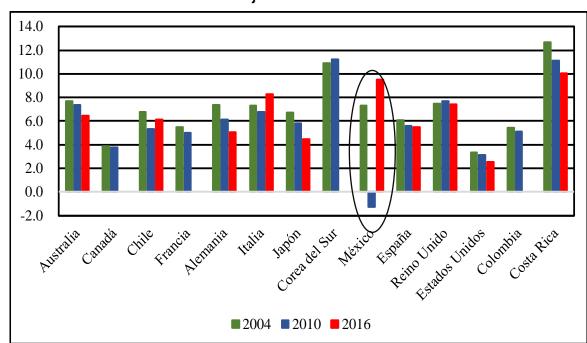
País	Recursos Naturales				Residuos			Emisiones		Productos seleccionados					Otros	
	а	b	С	d	e	f	g	h	i	j	k	L	m	n	0	p
Austria				X	X				X		X	X				
Bélgica	*	*							*		X	X	X			
Dinamarca	X		X		X				X	X	X	X	X	X		
Finlandia	X		X		X				X		X		X			
Francia		X							X							
Alemania		*							X							
Grecia		X	X						X							
Irlanda									X				X			
Italia					X			X	X				X		**	
Holanda		X	X		X				X						**	
Noruega					X	X		X	X	X	X				**	
Polonia	X	X	X	X			X	X	X	X	X					X
Portugal			X													
España								*	X							
Suecia	X		X		X			X	*			X	X			
Suiza								X							**	
R. Unido	X				X											

Nota: Los impuestos ambientales son aplicados a las siguientes actividades o fuentes de contaminación: **a**, minería; **b**, explotación del agua subterránea y de superficie; **c**, caza y pesca; **d**, deforestación y explotación de recursos forestales; **e**, residuos solidos urbanos; **f**, incineración; **g**, aire; **i**, baterías: emisión de gases tóxicos; **j**, sustancias; **k**, embalaje y envasado; **l**, desecho de baterías; **m**, pesticidas; **n**, bolsas de plástico; o, ruido; **p**, cambio en el uso del suelo; *, impuesto cualitativo a las emisiones que se encuentren por encima de los limites predefinidos por la autoridad; **, emisiones al aire.

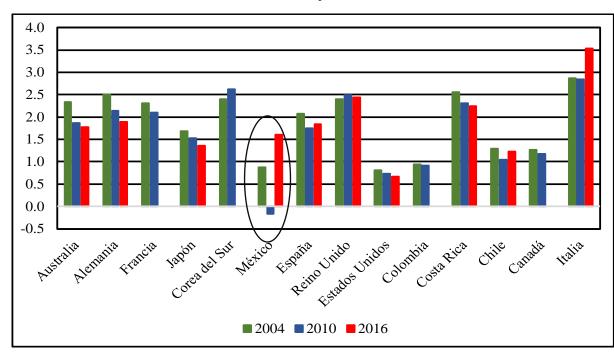
Impuestos ambientales México

Recaudación fiscal de los impuestos ambientales

Porcentaje del total de recaudación



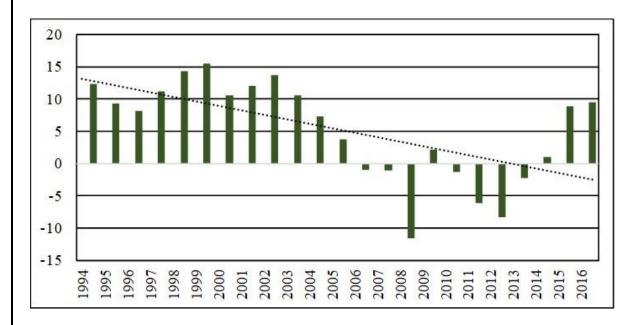
Recaudación fiscal proveniente de impuestos ambientales Porcentaje del PIB



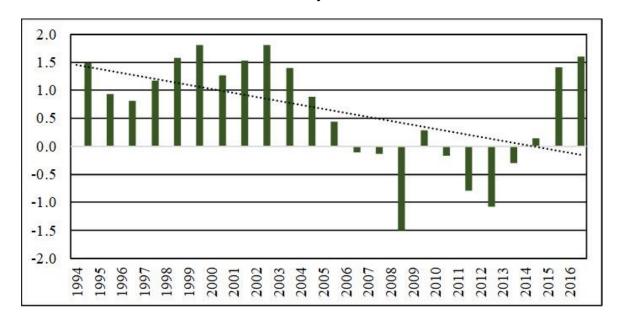
Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE.

Recaudación fiscal de los impuestos ambientales

Porcentaje del total de recaudación



Recaudación fiscal proveniente de impuestos ambientales Porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE.

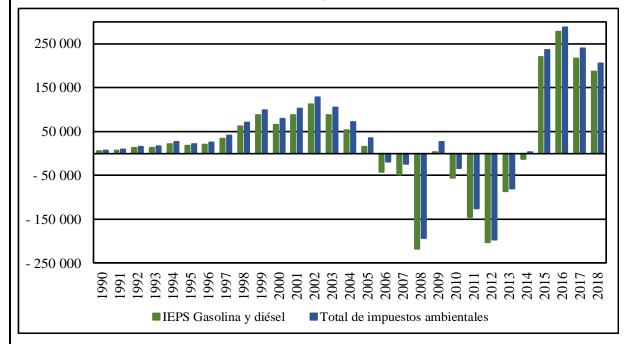
Composición del IEPS en los combustibles fósiles

Combustibles fósiles	Cuota	Unidad de medida					
Propano	7.26	centavos por litro					
Butano	9.40	centavos por litro					
Gasolinas y gasavión	12.74	centavos por litro					
Turbosina y otros kerosenos	15.22	centavos por litro					
Diesel	15.46	centavos por litro					
Combustóleo	16.50	centavos por litro					
Coque de petróleo	19.15	pesos por tonelada					
Coque de carbón	44.90	pesos por tonelada					
Carbón mineral	33.81	pesos por tonelada					
Otros combustibles fósiles	48.87	pesos por tonelada de carbono que contenga el combustible					

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley del IEPS.

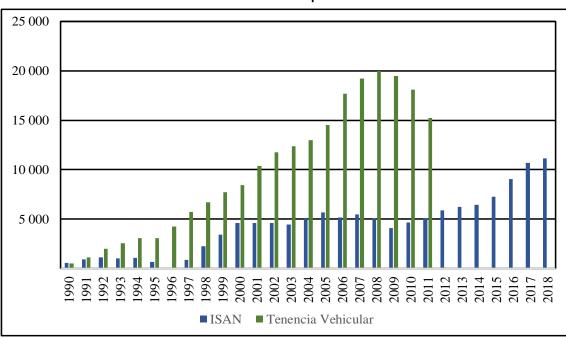
IEPS gasolina-diésel y el total de los impuestos ambientales

Millones de pesos



ISAN y Tenencia Vehicular

Millones de pesos



Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP.

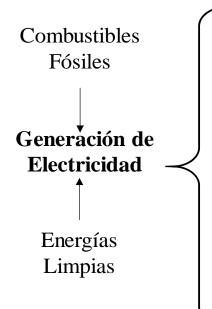
- 1. Antecedentes
- 2. Impuestos ambientales
- 3. Experiencias en los Impuestos ambientales
- 4. Impuesto a la economía digital
- 5. Comentarios finales

Principales fuentes contaminantes a través de la economía digital

Fuente contaminante	Huella de carbono medido en CO2							
Mensaje de texto	0.014g por mensaje. Equivalente 32 mil toneladas en un año a nivel global							
	La compañia Google estima que en promedio una consulta genera 0.2g							
Una búsqueda o consulta en la	Consulta a través de una computadora portatil genera 0.7g en promedio							
web	Consulta a través de una computadora de escritorio la emisión es de 4.5g							
web	Google estima alrededor de 200 a 500 millones de consultas por día. Esto equivale							
	1.3 millones de toneladas por año							
	0.3g por spam en el correo electrónico							
	4g por un correo normal							
Un correo electrónico	50g por correo electrónico con un archivo adjunto							
	En un año el correo entrante agrega en promedio 136 kg de emisiones por persona							
	o el equivalente de 321 kilometros por conducir un automóvil							
	37g Pantalla plana LCD de 15 pulgadas							
	84g TV CRT de 28 pulgadas							
Una hora de televisión	97g Pantalla plana LCD de 32 pulgadas							
Ona nora de terevision	240g Pantalla de plasma de 42 pulgadas							
	Una hora por día en la pantalla LCD de 37 pulgadas tiene una huella de 35 kg por							
	año, equivalente a 39 millas en un automóvil promedio que funciona con gasolina							
Una hora de uso del teléfono	El uso de celular por hora al día equivale a 1250 kg al año							
Una hora de Netflix	300g por usuario. Al año equivale 48 toneladas							
Tramisión de musica	Transmitir un albúm musical consume la misma energia eléctrica que producir y							
Transion de musica	enviar un CD							
	Se estima que el consumo de energía a nivel global por las consolas de							
Jugar videojuegos	videojuegos es de 8 mil gigavatios por hora por lo que al termino de su ciclo de							
	vida habrán emitido 3 millones de toneladas de emisiones							

Fuente: Elaboración propia con base en Berners-Lee (2011) y Tsukayama (2017).

Efecto ambiental de la economía digital: Internet



Fuentes de Consumo de Electricidad por la Economía Móvil

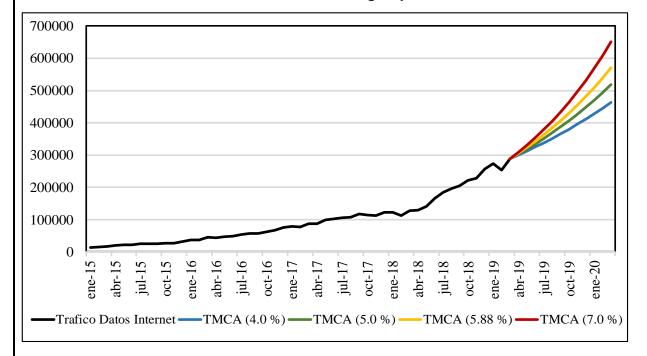
- Centro de datos
- Antenas de transmisión
- Computadoras de escritorio
- Computadoras móviles
- Teléfonos móviles (inteligentes)
- Electrodomésticos (inteligentes)
- Otras ...

Usos de la electricidad

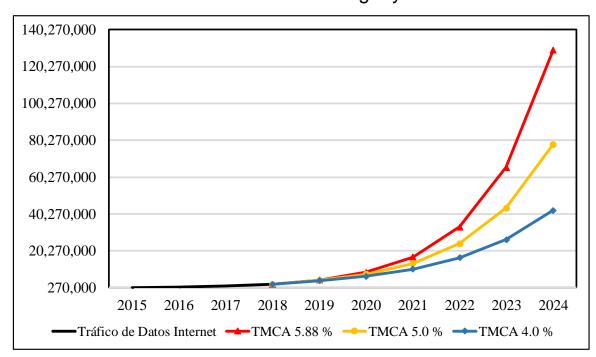
- Recarga de batería
- Llamadas realizadas o recibidas
- Envío/recepción de correspondencia electrónica
- Redes sociales
- Servicios móviles (servicios financieros, publicidad, compra-venta de productos o servicios, otros..)
- Nube de internet
- Descarga de archivos, videojuegos, películas, etc.
- Plataformas de *Streaming*
- Aplicaciones de navegación con GPS
- Otras ...

Fuente: Elaboración propia.

México: Tendencia del tráfico de datos del internet móvil Unidad de medida: Megabytes



Proyección del Tráfico Total de Datos al cierre del año 2024 Unidad de medida: Megabytes



Nota: La Tasa Media de Crecimiento Acumulada, TMCA, de 5.88% se obtuvo por Mínimos Cuadrados Ordinarios, MCO.

Fuente: Elaboración propia con datos del IFT.

Comparativo porcentual: Impuesto sobre el tráfico de datos con respecto al ISR, IVA e IEPS

Recaudación de 2018			Recaudación según el valor monetario del impuesto							
millones de pesos			\$	0.50	\$	1.00	\$	2.00	\$	3.00
ISR	\$	1,664,241.71		8%		16%		31%	47%	
IVA	\$	922,238.29	14%		28%		56%		84%	
IEPS	\$	347,435.49	•	37%		74%		149%		223%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP.

Nota: Para elaborar la tabla se consideró los ingresos para un TMCA de 5.88 por ciento.

- 1. Antecedentes
- 2. Impuestos ambientales
- 3. Experiencias en los Impuestos ambientales
- 4. Impuesto a la economía digital
- 5. Comentarios finales

Entre una gran variedad de instrumentos en materia fiscal con que cuentan los gobiernos a su disposición, se encuentran los impuestos ambientales, los cuales son utilizados como mecanismo para incidir en el comportamiento de los agentes económicos y adquieran conciencia sobre la problemática de los efectos del cambio climático.

A través de la recaudación de impuestos ambientales los gobiernos pueden poner en marcha acciones orientadas a la mitigación de la contaminación.

Este tipo de instrumentos de política fiscal como alternativa para que el gobierno mexicano los utilice: *i)* como estrategia para mitigar los efectos del cambio climático en la economía, y *ii)* como mecanismo de recaudación tributaria, cuyos ingresos sean utilizados para financiar programas orientados en proteger al medio ambiente o revertir los daños ambientales ocasionados por la contaminación.







Direcciones | 4. Dirección General de Finanzas | 3. Cuadernos de Investigación en Finanzas Públicas | Ver ítem Inicio |

Búsqueda Digital

Búsquedas

Q

- Búsqueda Digital
- Esta colección

Impuestos Ambientales en México y Experiencias **Internacionales**

URI: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4693

Título: Impuestos Ambientales en México y Experiencias Internacionales

Número / Consecutivo:

> Autor(a): Galán Figueroa, Javier

Palabras clave: Política fiscal

Ingresos públicos

Impuestos ambientales



Senado de la República Instituto Belisario Domínguez



Por su atención ¡Gracias!

Javier Galán Figueroa

Especialización en Economía Monetaria y Financiera Facultad de Economia, UNAM

Septiembre 2020